

Plan de Acción Tutorial (PAT) Curso 2025-2026

Grado:	DERECHO
Asignatura:	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
Código:	66022049
Tutor/a	MARIA DOLORES DELGADO ZAMARREÑO
E-mail:	m.delgado@zamora.uned.es

Equipo Docente (Sede Central)	
Nombre	E-mail
M JOSE CIAURRIZ LABIANO	mjciaurriz@der.uned.es
MARIA ESTHER SOUTO GALVAN	esouto@der.uned.es
ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA	arodriz@der.uned.es
MARIA AMELIA ARIZA ROBLES	ariza@der.uned.es
SALVADOR PÉREZ ALVAREZ	sperez@der.uned.es
CARLOS VAQUERO RUIPÉREZ	cvaguero@der.uned.es

1. Introducción

El Derecho Eclesiástico del Estado se puede definir como la ciencia que estudia el tratamiento jurídico por parte del Estado de los fenómenos religiosos en su dimensión social; siendo especial objeto de su atención, la libertad religiosa, sus manifestaciones, y su reflejo en el Derecho español y en el Derecho comparado.

El significado y contenido de la libertad religiosa, la primera de las libertades especializadas reconocidas en el mundo contemporáneo, requiere un estudio previo en una doble vertiente: el derecho histórico y el Derecho comparado.

2. Objetivo de la Tutoría

Los resultados del aprendizaje que se pretenden obtener están en relación con las competencias que el estudiante debería adquirir con el estudio de esta asignatura.

Son las siguientes:

- Conocer el contenido de las principales normas españolas e internacionales en materia de libertad ideológica, religiosa y de culto.
- Conocer la evolución jurisprudencial de los tribunales españoles y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos respecto de estos derechos y otros conexos.
- Conocer y utilizar con rigor la terminología adecuada.
- Saber localizar e interpretar textos jurídicos y resolver cuestiones prácticas.
- Saber diferenciar lo esencial de lo accesorio, aplicando la solución más adecuada
-

3. Desarrollo Temporal de los Contenidos/ Actividades

Fecha Tutoría	Desarrollo Temático
12 y 19-02-2026	HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS Y LAS CONFESIONES RELIGIOSAS
26 -02-2026	LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
05-03-2026	EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL
12 y 19 -03-2026	LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA
26 -03 -2026	EL DERECHO A DECIDIR SOBRE LA PROPIA SALUD Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
09-04-2026	DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA
16 -04-2026	SISTEMAS MATRIMONIALES Y EL DERECHO DE ASOCIACIÓN
07-05-2026	REGIMEN JURÍDICO Y ESTATUTO DE LAS COMUNIDADES
14 -05-2026	FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS EN ESPAÑA
21-05-2026	LA TUTELA PENAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA.

4. Actividades Prácticas / Pruebas de Evaluación Continua (PEC)

La prueba de evaluación continua será propuesta por el Equipo Docente y enviada por el alumno a través de la plataforma virtual ALF -y sólo a través de ella- dentro del plazo fijado.

Será el Profesor Tutor presencial o virtual correspondiente, quien procederá a su corrección y evaluación- Los trabajos deben ser originales.

Si el Profesor Tutor/a detectara plagio de obras doctrinales -libros o artículos-, deberá ponerlo en conocimiento de los profesores responsables y/o del Servicio de Inspección de la UNED.

En la realización de esta prueba rigen los mismos criterios de rigor que en las pruebas presenciales y deben estar sometidas al mismo régimen disciplinario.

Criterios de evaluación: Se evaluarán las competencias y destrezas adquiridas por los alumnos en relación con las materias que se evalúan a través de la prueba.

Ponderación de la PEC en la nota final 25%

Fecha aproximada de entrega 12/04/2019

5. Enlaces web de interés

www.boe.es

www.tribunalconstitucional.es

CENDOJ: Centro de Documentación Judicial

www.pluralismoyconvivencia.es

www.mjusticia.es/

www.observatorioreligion.es

<https://noticias.juridicas.com/>

6. Contacto con el Tutor/a

El contacto con el tutor se realizara a través de la tutoria presencial semanal que se realiza en el centro de la Uned y por correo electrónico.

7. Método de resolución de dudas del contenido de las tutorías

La resolución de dudas del contenido de las tutorías se realiza con el tutor en la tutoría semanal y también con la sede central de Madrid, todo ello a través de los foros que se crean en la plataforma de la UNED.

8. Prueba presencial

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo:5

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen: Programa de la asignatura

Criterios de evaluación: Se evaluarán las competencias adquiridas por los alumnos en relación con las materias que son objeto de examen.

% del examen sobre la nota fina: 75

Nota del examen para aprobar sin PEC: 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC: 5

9. Bibliografía recomendada por el tutor

El texto básico de estudio para el presente Curso Académico es:

Título: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO (3ª Ed. 2023)

Autor/res: Gustavo Suárez Pertierra, Esther Souto Galván, Mª José Ciaurriz Labiano, Mª Teresa Regueiro García, Almudena Rodríguez Moya, Amelia Ariza Robles, Salvador Pérez Álvarez, Daniel Pelayo Olmedo,

Editorial: Tirant Lo Blanch, 3ª ed. Valencia 2023.

ISBN(13):9788491195405